



**INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO  
PÚBLICO**

**III TRIMESTRE 2021**

**PROCESO SEGUIMIENTO, MEDICIÓN EVALUACIÓN Y  
CONTROL**

## Contenido

### Contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. ALCANCE.....	3
3. NORMATIVIDAD .....	3
4. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO .....	3
4.1. PLANTA DE PERSONAL- CONTRATOS .....	3
4.2. VACACIONES.....	4
4.3. HORAS EXTRAS, COMISIONES Y VIÁTICOS .....	4
4.4. SERVICIOS PÚBLICOS – SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL .....	4
5. CONCLUSIONES .....	5

## 1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece: “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional” En este sentido, a través del presente documento se pretende informar la gestión de la Agencia Nacional Digital frente a la austeridad y eficiencia del gasto correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2021.

## 2. ALCANCE

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la Agencia Nacional Digital, durante el tercer trimestre de la vigencia, periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

## 3. NORMATIVIDAD

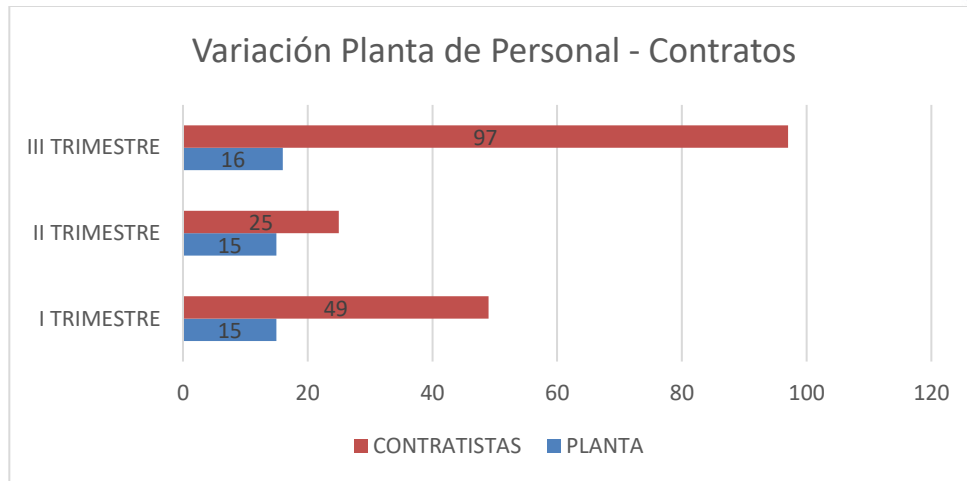
- Decreto No. 371 del 8 de abril de 2021. Por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto
- Decreto 1805 de 2020 “Por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, artículo 67 “Plan de Austeridad del Gasto”.
- Ley 2063 de 2020 “Por el cual se liquida el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021”, artículo 64 “Plan de Austeridad del Gasto”.

## 4. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

### 4.1. PLANTA DE PERSONAL- CONTRATOS

Revisada la información de la planta de personal y contratistas activos a corte 30 de septiembre de 2021, se puede evidenciar un aumento del 388% en la contratación de profesionales por OPS , situación que fue originada por las prórrogas realizadas a los contratos interadministrativos con algunas de las entidades estatales. En tanto a la contratación de planta incrementó en un(1) funcionario correspondiente al cargo de Profesional de TI.

	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE
PLANTA	15	15	16
CONTRATISTAS	49	25	97



Así mismo, respecto a la asistencia presencial de los funcionarios de planta y contratistas a las instalaciones de la Agencia Nacional Digital, se evidencia que durante el tercer trimestre de la vigencia 2021 asistieron de manera presencial los siguientes funcionarios y contratistas:

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
PLANTA	8	10	20
CONTRATISTAS	4	7	23

Como se ilustra en la tabla anterior, el mes de mayor incidencia en asistencia presencial es en el mes de septiembre, esto porque se adelantaron diferentes actividades administrativas que requerían la presencialidad durante este período.

#### 4.2. VACACIONES

De conformidad con el Decreto 1009 de 2020, Art 4 " Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero"

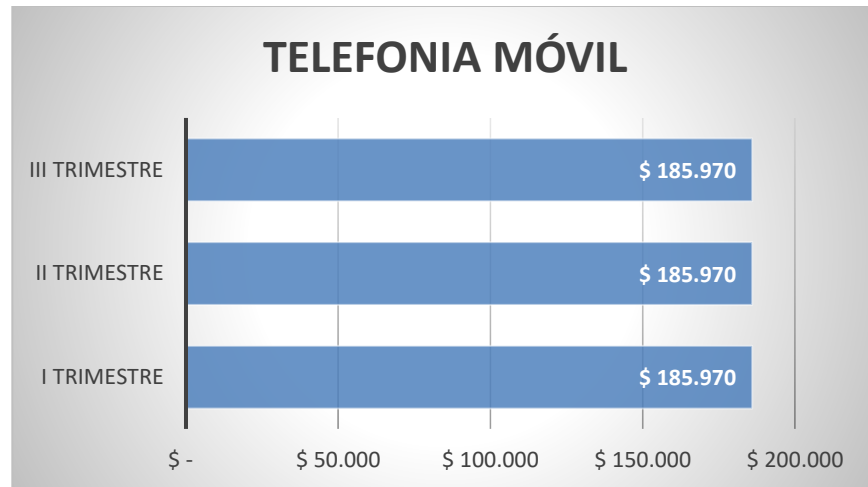
Una vez evaluado el periodo del presente informe, se pudo concluir que en tercer trimestre de la vigencia 2021 no se encontraban funcionarios en disfrute de vacaciones, situación que indica que los períodos causados y reportados en el periodo anterior no han sido depurados de la cuenta contable.

#### 4.3. HORAS EXTRAS, COMISIONES Y VIÁTICOS

Revisado el gasto por temas de horas extras, comisiones y viáticos del tercer trimestre de la vigencia 2021, se evidencia que no se tuvo gasto por estos conceptos.

#### 4.4. SERVICIOS PÚBLICOS – SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE
TELEFONIA MÓVIL	\$ 185.970	\$ 185.970	\$ 185.970



Los gastos identificados por concepto de servicios públicos, corresponde al servicio de telefonía móvil entregada al Asesor de la Dirección para el cumplimiento de sus funciones, la facturación de este servicio es de manera mensual por un valor de \$61.990 mensual, valor que como se evidencia en la gráfica anterior, se ha mantenido durante los tres trimestres de la vigencia.

En tanto a servicios públicos de energía y acueducto, la Agencia no reporta gastos por dichos conceptos, toda vez que las instalaciones de funcionamiento pertenecen a MinTIC.

## 5. CONCLUSIONES

- Se verificó el cumplimiento de la eficiencia y austeridad del gasto aplicadas en la Agencia Nacional Digital, con base en la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera.
- Se evidencia un aumento del 388% en la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, esto debido a las prórrogas que se adelantaron a los contratos interadministrativos con las entidades estatales.
- Durante el tercer trimestre de evaluación de austeridad del gasto, La Agencia ha mantenido en niveles aceptables los gastos por cada uno de los conceptos descritos en el presente informe.

## 6. RECOMENDACIONES

Desde el proceso de Seguimiento, Medición, Evaluación y Control, se recomienda ejercer un mayor control y aplicación de la normatividad en relación a los periodos de vacaciones que a corte del presente informe se encuentran pendientes por disfrutar.